

Comodoro Rivadavia, 09 DIC 2009

VISTO:

La nota presentada por la **Med. Lucia Italia DELLA MEA GONZALEZ**, solicitando renovación de su designación como Auxiliar de Primera Regular, dedicación Simple, en la cátedra QUIMICA MEDICINAL, Sede COMODORO RIVADAVIA, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Directivo, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que la Med. Della Mea Gonzalez fue designada por R CAFCN N° 582/05 con fecha de baja 18.12.07, que renovó por el término de 2 (dos) años por R CAFCN N° 575/07 con fecha de baja 18.12.09, según Disposición CAFCN N° 002/04 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su **segundo** periodo de renovación.

Que es Facultad del Sr. Decano dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes ordinarios, según lo expresado por el Consejo Académico de esta Facultad, en Resolución CDFCN N° 440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

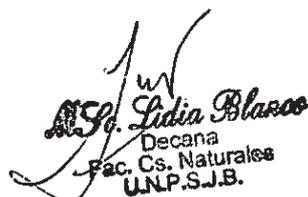
RESUELVE

Art. 1º) Renovar por el término de 2 (dos) años la designación de la Med. **Lucia Italia DELLA MEA GONZALEZ** (CUIL N° 27-92316062-6) en el cargo de Auxiliar de Primera Regular, dedicación Simple en la cátedra **QUIMICA MEDICINAL** de **COMODORO RIVADAVIA**, a partir del **19-12-2009**

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CDFCN N° 491.09


Sr. Esteban P. Pichiorri
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.


Sr. Lidia Blasco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.